

CAPÍTULO 2

EL CONCEPTO DE SER HUMANO DE LOS FILÓSOFOS PRE-EXISTENCIALISTAS Y LA CONCEPCIÓN DE LA MUJER Y EL HOMBRE DE LA ANTIGÜEDAD A LA EDAD MODERNA.

Como señalé en el capítulo anterior, la presente investigación se enmarca en las perspectivas de los Estudios de Género y del Desarrollo Humano Existencial Humanista. Elegí estos dos enfoques sobre el desarrollo y las características de la personalidad, porque contienen una serie de nociones y conceptos sobre el ser humano significativas para la comprensión del desarrollo de la subjetividad de los hombres. Por un lado, el enfoque de los Estudios de Género, provee una perspectiva antropológica, psicológica y social sobre el desarrollo de la subjetividad humana, a partir de las diferencias de género entre los seres humanos; en tanto que el enfoque Existencial Humanista, presenta un panorama general sobre el desarrollo de la subjetividad a partir de la condición existencial humana.

Considero que ambos enfoques se complementan y de su unión puede obtenerse un acercamiento más preciso, completo y global, a la comprensión del desarrollo humano de los varones. Por tal motivo, en los siguientes capítulos, haré una presentación de las principales características de estas dos perspectivas, en todo lo relacionado con sus antecedentes históricos, sus principios filosóficos y sus fundamentos teóricos y metodológicos.

Para comenzar, en el presente capítulo y el siguiente, aprovecharé el espacio para presentar algunos datos históricos sobre las condiciones del hombre, la mujer y las características de su relación a lo largo de la historia, desde la antigüedad hasta la edad moderna, tomando como referencia el transcurrir de la historia de la filosofía; ello con la finalidad de contar con un panorama más amplio que nos

permite comprender las concepciones sociales y teóricas contemporáneas sobre el ser humano y la relación entre los géneros.

2.1. EL CONCEPTO DEL SER HUMANO EN EL ANTIGUO Y EL NUEVO TESTAMENTOS

Lo primero que hay que observar es que, de acuerdo con el Antiguo Testamento, los seres humanos aparecieron en la Tierra por un acto de creación como la forma de vida terrestre más elevada del Creador, Yahvé Dios, quien los formó del polvo del suelo y sopló en sus narices el aliento de vida para que llegasen a ser almas vivientes:

"Y Jehová Dios procedió a formar al hombre del polvo del suelo y a soplar en sus narices el aliento de vida y el ser humano vino a ser alma viviente" (Gén. 2:7).

Asimismo, después que Adán fue creado y puso nombre a los animales, Jehová hizo que cayese en un profundo sueño, y mientras dormía, tomó una de sus costillas y la usó para hacer a la mujer; luego de conocerla, el hombre le puso por nombre Eva que significa "una viviente" (Gén. 2:18 - 25). Lo cual refleja la posición en la cual, desde esta tradición, se encuentra la mujer como compañera del hombre y por tanto, como ser secundario; por ejemplo, cuando el apóstol Pablo escribió sobre las posiciones relativas que Dios dispuso para el ser humano y la mujer dijo: *"Quiero que sepan que la cabeza de todo varón es el Cristo; a su vez, la cabeza de la mujer es el varón; a su vez, la cabeza del Cristo es Dios"*. Luego indicó que una mujer que ora o profetiza en la congregación con la cabeza descubierta avergüenza al que es su cabeza. Para reforzar su argumento, añadió: *"Porque el varón no debe tener cubierta la cabeza, puesto que es la imagen y gloria de Dios; pero la mujer es la gloria del varón"*. Así, como podemos darnos cuenta, en la tradición judeo-cristiana, la figura de la mujer está por debajo de la del varón; esta idea ha sido heredada a nuestra cultura contemporánea y se encuentra encarnada en las acciones y las actitudes de las personas.

Ahora bien, las escrituras antiguas señalan que Dios creó al hombre con un propósito particular, el cual se encuentra expresado en el libro de Génesis 1: 26 - 28:

"Y Dios pasó a decir: 'Hagamos al hombre a nuestra imagen, según nuestra semejanza y tengan ellos en sujeción los peces del mar y las criaturas voladoras de los cielos y los animales domésticos y toda la tierra y todo animal moviente que se mueve sobre la tierra'. Y Dios procedió a crear al hombre a su imagen, a la imagen de Dios lo creó; macho y hembra los creó. Además, los bendijo Dios y les dijo Dios: 'Sean fructíferos y háganse muchos y llenen la tierra y sojúzguenla y tengan en sujeción los peces del mar y las criaturas voladoras de los cielos y toda criatura viviente que se mueve sobre la tierra'".

En este punto, con relación a la naturaleza humana, es conveniente aclarar que el ser humano fue hecho a imagen y semejanza de Dios, no en el sentido de su apariencia, pues nadie lo ha contemplado nunca (1Jn 4:12), sino en cuanto a sus cualidades espirituales, a saber amor (1Jn 4:8), justicia (Dt 32:4; Lu 18:7,8), sabiduría (Pr. 2:6; Ro. 11:33) y poder (Job 37:23; Lu. 1:35).

Ahora bien, debido a que ha sido hecho a imagen de Dios, el ser humano tiene libre albedrío, libertad para escoger entre distinguir y hacer lo bueno o lo malo: *"Ve que de veras pongo delante de ti hoy, la vida y lo bueno, y la muerte y lo malo... De veras tomo los cielos y la tierra como testigos de que he puesto delante de ti la vida y la muerte, la bendición y la invocación del mal; y tienes que escoger la vida a fin de que te mantengas vivo"* (Deut. 30: 15 y 19).

Sin embargo, esa libertad es relativa, no absoluta, pues como lo señala la cita anterior extraída del libro de Deuteronomio, el ser humano podría seguir viviendo feliz sólo si reconocía la soberanía de Yahvé. Sin embargo, después de haber pecado contra Dios, es decir, después de haberlo desobedecido (Gén. 3:

1 - 6), perdió todas sus cualidades espirituales con las que nacía y desde ese momento tuvo que esforzarse por cultivarlas para que en ese acto, se pueda volver a ligar a Dios (re-ligarse).

En síntesis, el ser humano tiene que convertirse en un ser espiritual y discernir el propósito verdadero de Dios para él en la Tierra. El apóstol Pablo en una carta a la congregación de Corintios contrasta al hombre espiritual con el hombre físico: "*Pero el hombre físico no recibe las cosas del espíritu de Dios porque para él son necesidad*". (1Cor. "14). El ser humano físico no alude solamente a alguien que vive en la Tierra con un cuerpo carnal, puesto que, obviamente, las personas son cuerpos carnales también. Por el contrario, el ser humano físico del que Pablo habla, se refiere a alguien que carece de inclinación espiritual en su vida (1Cor. 2: 14 - 16).

2.2. EL CONCEPTO DE VARÓN Y VARONA EN LA BIBLIA

Como analizamos en el apartado anterior, en la Biblia, el varón es considerado como la forma de vida terrestre más elevada y una obra creada por Dios, quien lo formó del polvo del suelo de la Tierra y que al soplarle le imprimió el aliento de vida, con lo cual "*vino a ser un alma viviente*" (Gén. 2:7; 1 Cor. 15:45). Existen varios términos hebreos y griegos que se refieren al varón como hombre, el más conocido es 'Adhám', que literalmente significa hombre terrestre.

Debido a que había sido hecho a imagen de Dios, se consideraba que tenía libre albedrío, con lo que disponía de la libertad para elegir no sólo en lo relacionado con su conducta, sino también en lo referente a su actitud. Además, según las escrituras judeo-cristianas, fue creado con un deseo innato de adorar a su creador; si ese deseo se desvirtuaba, se dirigía al mal y destruía su libertad, convirtiéndose en esclavo de lo creado en vez del creador, lo que, a su vez, resultaba en su degradación.

Por otra parte, como también analizamos arriba, el Creador le dio una compañera, a la cual nombró varona. Efectivamente, la voz hebrea para identificar a la mujer es '*isch-scháh*', literalmente significa varona y en latín corresponde a la voz '*sponsus*', es decir, esposa, lo cual significa literalmente poseída por un esposo.

En la cosmogonía judeo-cristiana, la mujer era el complemento del varón y fue creada como una ayudante dependiente de él (Gén. 2:18, 20-23), tenía la responsabilidad de trabajar para el bien del varón (Gén. 1:28); sin embargo, después del pecado original, en el que Eva tentó a su esposo en vez de ayudarlo, Dios pronunció un juicio sobre ella: "*...aumentaré en gran manera el dolor de tu preñez; con dolores de parto darás a luz hijos, y tu deseo vehemente será por tu esposo, y él te dominará*" (Gén. 3:16). De esta manera la tradición judeo-cristiana explica y justifica, la condición de subordinación de la mujer y su papel secundario en el desarrollo cultural, debido a su desobediencia e incitación al mal.

Sin embargo, la Biblia también protege a la mujer del poder del varón, pues mediante las leyes divinas, el varón tiene que cuidar y proveer de lo necesario a su esposa, tanto de manera material como espiritual. Sin embargo, la Biblia es más explícita en cuanto a las obligaciones de la mujer hacia el hombre que viceversa. Aunque también prevé una posición honorable y de privilegios para la mujer que cumpla con las leyes divinas en su calidad de esposa (Prov. 31).

Entre las obligaciones de la mujer están el colaborar con el varón en el trabajo cotidiano, obedecer a su esposo y procurar su honra como cabeza de familia (Prov. 14:1). La mujer también tiene mucho que ver con el aprendizaje de los valores de justicia, respeto y diligencia de los hijos y con frecuencia su consejo para la toma de decisiones morales es requerido tanto por hombres como por mujeres.

Sin embargo, también es cierto que la ley sagrada, no hace distinción entre hombres y mujeres si eran culpables de adulterio, incesto, bestialidad y otros delitos (Lev. 18:6, 23; 20:10-12; Dt. 12; 18; 16:11,

14). Además, los hijos tienen el deber de honrar y obedecer a su madre de la misma manera que a su padre (Le 19:3; 20:9; Dt 5:16; 27:16).

Tampoco en sentido espiritual existe distinción entre hombre y mujer, aunque en algunas reuniones religiosas la mujer tiene que cubrirse la cabeza y no tiene el derecho de orar o profetizar, pues no tiene que ejercer autoridad alguna sobre el hombre o discutir con él, pues tiene el deber de ser sumisa a su esposo (Ef. 5:22-24) y de rendirle el débito conyugal (1Cor. 7:3-5).

2.3. EL CONCEPTO DEL SER HUMANO EN LA FILOSOFÍA GRIEGA

Para poder analizar la concepción del ser humano que tenían los griegos de la época clásica, presentaré la información en cuatro períodos fundamentales: a) de los presocráticos; b) de los sofistas; c) de Sócrates; y, d) de Platón y Aristóteles.

a) PERÍODO DE LOS PRESOCRÁTICOS

Este período, también conocido como cosmológico, se extiende del siglo VI a.C., hasta mediados del siglo V D.C., y a él pertenecen filósofos como Tales de Mileto, Anaxímenes, Anaximandro, Anaxágoras, Demócrito, Heráclito, Jenófanes, Empédocles, Pitágoras y Parménides, entre los más reconocidos. Lo común en estos filósofos era la pregunta sobre el origen de la realidad en el sentido de su constitución intrínseca, es decir, de su principio unificador y su razón de ser; por eso las consideraciones de estos primeros pensadores de occidente giraron en torno a qué hay en el fondo de la infinita variedad de las cosas, qué es y qué viene a ser, en definitiva, la sorprendente multiplicidad de las cosas.

Por lo que se refiere a declaraciones explícitas sobre el ser humano, con clara influencia de las creencias religiosas, Pitágoras sostuvo que, estando el ser humano compuesto de cuerpo y alma, ésta es

inmortal y que, al morir el alma emigra y se encarna en otros cuerpos. Aunque la preocupación central de estos pensadores se circunscribió casi exclusivamente al mundo físico, la idea implícita del ser humano en sus doctrinas es la de un ser movido por la curiosidad, inquisitivo, inteligente, ordenador y unificador de los infinitos datos que proporciona la realidad a través de los sentidos en los cuales, por cierto, no estaba la verdad que era patrimonio de la inteligencia.

b) PERÍODO DE LOS SOFISTAS

Hacia mediados del siglo V a.C., el interés filosófico por conocer la constitución de la realidad, se dirige ahora sí, hacia el ser humano y los problemas referentes a la conducta de los ciudadanos de las polis griegas. Así, esta época se caracteriza, más que por la búsqueda de la verdad, por el interés en convencer al adversario a través de los argumentos. Lo positivo de esta corriente generalizada del pensamiento filosófico es, primero, la posición radicalmente crítica y, segundo, su preocupación por ser humano; esto último es tan característico que se le ha llamado también período antropológico (Nicol, 1977). Quien expresa con mayor claridad el concepto que los sofistas tenían de la humanidad, es Protágoras, el cual señala que '*el ser humano es la medida de todas las cosas, de las que son, en tanto que son, y de las que no son, en tanto que no son*'.

En esta sentencia se manifiesta el relativismo epistemológico de la época; sin embargo, a pesar de que el ser humano es considerado más en sus cualidades sensitivas que son privilegiadas en relación a su capacidad cognoscitiva, la sentencia puede ser interpretada en el sentido de afirmar al hombre por encima de todas las realidades, como el centro en referencia al cual tiene sentido todo lo demás.

c) EL PERÍODO SOCRÁTICO

El interés en el ser humano iniciado con los sofistas continúa en Sócrates, no obstante que se convirtió en la más clara antítesis del sofista y su pensamiento en la más eficaz negación de su posición. Los sofistas habían desembocado en el más completo relativismo y en la negación de la posibilidad misma del conocimiento verdadero, a ello llegaron por la consideración del ser humano como entidad psicofísica experimental, como sujeto de sensaciones; la fluidez y la constante variabilidad de los mismos no permitían, es verdad, llegar a una conclusión de validez general.

Al ser humano como sujeto de sensaciones, Sócrates opuso el ser humano como ser razonable; si la sensación es tornadiza y cambiante en un mismo individuo y de un individuo a otro, la razón y el intelecto son facultades unificadoras y sus resultados tienen validez universal porque su objeto vale para todos. En oposición a Protágoras, Sócrates pone el conocimiento, no en la percepción de las sensaciones, sino en la idea que procede de la conciencia (Tsatsos, 1982). El objeto del conocimiento privilegiado por Sócrates es el propio sujeto, el cual asumió como propio el apotegma del templo de Delfos que rezaba: "*Conócete a ti mismo y conocerás a los dioses y al universo*"; esta máxima puede considerarse como un paso más en la concepción del ser humano como centro del universo y que contiene en sí toda la realidad.

d) EL PERÍODO DE PLATÓN Y ARISTÓTELES

En Platón la característica filosófica fundamental es, sin lugar a dudas, el dualismo. Para este filósofo, la realidad está dividida en dos mundos: el visible, fenoménico y sensible por un lado, y el mundo de las Ideas por otro, que, por oposición al anterior es sólo inteligible, pero constituye la verdadera realidad. El mundo visible constituye una copia y como una réplica imperfecta del mundo de las Ideas que, es perfecto, inmutable, eterno y siempre igual a sí mismo.

Por lo que respecta al ser humano, no sólo consiste en la dualidad del alma y del cuerpo, sino que es una verdadera pluralidad, porque el alma misma, que es lo que lo constituye propiamente, es en sí una multiplicidad. Su caída del mundo de las Ideas al cuerpo y al mundo de las cosas visibles, es obra de un castigo aplicado por la transgresión cometida a una norma.

Según Platón, el alma es inmortal y eterna; existía antes de venir a habitar en el cuerpo, éste no es sino una cárcel de la que el alma tiene que librarse por la búsqueda de la sabiduría que consiste en la contemplación de las ideas. Aunque los sentidos ejercen una acción negativa porque distraen la atención fijándola en las falsas realidades, pueden cooperar también a la liberación del alma, en la medida en que, al percibir las realidades cambiantes, hacen que recuerde las ideas de las que los objetos sensibles participan; todo conocimiento, en efecto, no es sino reminiscencia, es decir, recuerdo de algo visto en otra ocasión, en la existencia anterior. Si descartamos el mundo de las Ideas como un mundo distinto y aparte del de los sentidos, se revela ante nosotros un contenido más profundo sobre el ser humano, como lo señala Tsatsos (1982):

"Quien quiere conocer la Idea debe volcarse sobre su propio mundo psíquico y examinarlo para en él descubrir lo que representa su más profundo anhelo en la vida real que vive. Si uno es capaz de concentrarse alrededor de esa ardiente brasa, podrá sentir, en el momento más fulgurante, que ese anhelo es una aspiración absoluta e indestructible en el flujo de lo perecedero y fortuito, y, al mismo tiempo, que ese anhelo es lo único que da sentido a la vida propia. Sin él la vida se encontrará enteramente vacía, fraccionándose en una serie de circunstancias dispersas. Ese anhelo, elemento sobrenatural de la vida síquica, es el principio del que emana la vida, el fin hacia el cual se dirige constantemente la vida" (p. 96).

Aristóteles afirma, en primer lugar, con relación al hombre, que es un animal, es decir, un cuerpo animado y que, como tal, forma parte de la naturaleza, por lo mismo, se entiende que posee en sí mismo un principio de nacimiento y de desarrollo que es lo que caracteriza a los seres naturales, por contraposición a los objetos artificiales que tienen su origen en algo exterior a ellos: la acción del ser humano.

Lo anterior significa que el ser humano, como ser viviente que posee en sí ese principio, es una materia organizada y dispuesta por una forma para ejercer sus propias funciones, es decir, tiene un alma; pero una primera y definitiva diferenciación con respecto a Platón, es que el ser humano no es una dualidad, sino que alma y cuerpo constituyen una sola sustancia, puesto que esa alma no sólo no existe con anterioridad al cuerpo, sino que tampoco puede existir sin el cuerpo. Alma y cuerpo constituyen por tanto, para Aristóteles, dos principios de un sólo ser porque el cuerpo sólo existe como cuerpo animado en virtud de la información del alma y ésta sólo existe en la medida en que informa y organiza tal cuerpo.

Como se caracterice el alma humana diferenciándose de las almas de otros seres vivientes, Aristóteles lo encuentra en dos propiedades, por un lado, el ser humano es un animal capaz de recibir conocimiento y por el otro, el ser humano es un animal político o social. En cuanto animal capaz de recibir conocimiento, el ser humano puede ser consciente de lo provechoso y lo nocivo, pero también y, por consiguiente, de lo justo y lo injusto. Por esa misma propiedad el ser humano es capaz de conocer la finalidad a que está destinado, que no es otra que su propia felicidad. En efecto, para Aristóteles la felicidad es a la vez la más agradable, la más bella y la mejor de todas las cosas, a la cual puede acceder el ser humano mediante la adquisición de la virtud, que consiste en el punto intermedio entre dos excesos (Xirau, 1990).

En cuanto animal político, lo primero que establece Aristóteles es que el ser humano lo es por naturaleza, de tal manera que un individuo que es incapaz de entrar a formar parte de una comunidad, o que se basta a sí mismo hasta el extremo de no necesitar esto, no es parte alguna del Estado, de manera que o bien debe ser un animal inferior o bien un dios.

De acuerdo con Aristóteles las características del ser humano son:

- a) Es un ser natural, en cuanto que es un animal, una materia formada por un alma
- b) Es un ser que está en un proceso indefinido de formación
- c) Es un ser consciente en cuanto que es capaz de recibir el conocimiento
- d) Es un ser libre, como consecuencia de ser consciente
- e) Es un ser moral
- f) Es evidentemente un ser social
- g) Es un ser práctico (During, 1987)

2.4. EL HOMBRE Y LA MUJER EN LA ÉPOCA CLÁSICA

Como podemos concluir a partir de las ideas filosóficas de la época, el mundo griego era fundamentalmente masculino, pues aunque Aristóteles reconocía la igualdad sustancial entre el hombre y la mujer en lo que respecta a la dignidad humana, en el campo social consideraba la presencia de la mujer como irrelevante, ya que para él en cualquier tarea el hombre se ve mejor asistido por otro hombre (Sissa, 2000).

Sin embargo, no sólo Aristóteles sino para los demás pensadores de la Edad de Oro (s. V a.C.), la mujer es un ser anatómica, fisiológica y psicológicamente inferior al varón; desde este punto de vista son

pocas las habilidades, competencias y destrezas valoradas en la época que puedan atribuirse a la mujer, por esa razón Platón critica al gobierno que le otorga la tarea de educar a los nuevos ciudadanos.

Por lo mismo, las mujeres de este periodo tienen poco acceso a la educación y a la cultura, pues se consideraba que su intelecto receptivo y sensitivo, era inferior al intelecto racional y lógico del varón. Para compensar su naturaleza inferior, Platón propone en la República, que las mujeres sean educadas como hombres, aunque conociendo que emprendan lo que emprendan lo harán menos bien.

En la concepción clásica, aunque no hay nada propio de la mujer en tanto mujer -ni nada exclusivo del hombre por el hecho de ser hombre-, era un ser inferior por incompleto e influenciable. Así, los médicos hipocráticos, dispuestos a reconocer que todo individuo sexuado es portador de una semilla androgina, afirman que la parte femenina de esa sustancia seminal es en sí, menos fuerte que la parte masculina. Para Filón, las cosas son muy parecidas, él señala que macho y hembra fueron creados como las formas virtuales del hombre, implícitamente contenidos en la noción originaria de *Anthopos*. En todas estas concepciones a pesar de que tiene el mismo origen que el hombre, la naturaleza de la mujer aparece como defectuosa, débil e incompleta.

En el mundo romano, la cuestión sobre la diferenciación entre el hombre y la mujer pasó del campo de la reflexión filosófica en que permaneció en el mundo griego, al del derecho jurídico, no obstante que la mayoría de los juristas de la época, consideraban que la mujer era débil de espíritu, ligera mentalmente e imperfecta en sus acciones; así, el derecho romano convierte la división de los sexos en una cuestión jurídica que por lo mismo se impone como norma obligatoria (Thomas, 2000).

Para los romanos la división entre los sexos asegura la reproducción de la sociedad, al instituir a los hombres y mujeres como padres y madres, esposos y esposas; y reitera en cada nueva generación no ya la vida sino la organización jurídica de la vida, con lo cual se establece una correspondencia disímétrica

entre ambos géneros. Por ejemplo, el matrimonio era indispensable para que tanto hombres como mujeres adquirieran status social, aunque sólo por vía masculina se transmitía el derecho de ciudadanía. Así también, en la familia la mujer entra como una hija y el hombre como padre. Finalmente, los hombres eran considerados como individuos sociales aún cuando no tuvieran descendencia, en cambio las mujeres sólo adquirían rango social cuando se convertían en madres dentro de la institución matrimonial.

2.5. EL CONCEPTO DEL SER HUMANO DE SAN AGUSTÍN Y SANTO TOMÁS

Dejemos ya la época clásica y naveguemos ahora en la Edad Media; en esta época, es uno el modelo: el teológico y dos los pilares del pensamiento: San Agustín y Santo Tomás. El primero, es el heredero más calificado y el continuador de las ideas del cristianismo de los primeros siglos, su influencia fue preponderante hasta el fin de la Edad Media, período durante el cual se incorpora el pensamiento de Santo Tomás de Aquino. Sin embargo, la influencia de ambos se extendió más allá del medioevo, pues con distintos matices y en diferentes proporciones sigue viva en la institución de la Iglesia Católica (Zea, 1977).

San Agustín afirma que el ser humano está hecho a imagen de Dios, la cual se hace presente por su inteligencia. En efecto, para este filósofo la característica específica del ser humano es la razón, por eso establece una unión muy estrecha entre el individuo y su creador, pues la persona para pensar inteligentemente y conocer las cosas, necesita de la luz de su creador.

Como creador del ser humano que es Dios, la explicación de lo que sea o deba está en Dios, quien lo creó para que amándole y cumpliendo sus preceptos, fuera a gozar de él para siempre. Sin embargo, desde su origen, los seres humanos, echaron a perder el plan divino con el pecado original que consistió, de acuerdo con San Agustín, en preferirse a sí mismo, despreciando a Dios; en ese preciso

momento la inteligencia del ser humano quedó tan debilitada, que sin la ayuda divina apenas puede encontrar la verdad. Esta pérdida en su capacidad cognoscitiva quedó agravada todavía por la inclinación al mal, porque habiendo consistido el pecado en la rebelión contra Dios, los instintos y las pasiones provenientes del cuerpo, perdieron la sumisión y obediencia con que antes del pecado se sujetaban a la razón, así el ser humano quedó especialmente inclinado hacia el mal.

Desde el principio Dios estableció un plan para rehacer su proyecto, la puesta en práctica de este plan constituye la fundación de las dos ciudades de que habla San Agustín: la ciudad de Dios y la ciudad terrena. De hecho la historia humana no es más que la gestación de esas dos ciudades: por una parte, los elegidos de Dios peregrinan en este mundo buscando, a través de las penalidades de la vida y las que le causa su contacto con los ciudadanos de la Tierra, el rostro de Dios, quien se ofrece por recompensa y como el sentido último de sus vidas; por la otra parte, están los ciudadanos de la ciudad terrena que, no queriendo ver ni aceptar el llamamiento de Dios, prefieren seguir sus propias inclinaciones (Xirau, 1990).

En San Agustín adquiere especial importancia la afirmación paulina en el sentido de que los ciudadanos de la ciudad celeste han sido objeto de una elección especial de Dios, no obstante, los de la ciudad terrena, los que no fueron elegidos, gozan de su libertad y es por su propia voluntad que se condenan.

Por otra parte, el pensamiento de Santo Tomás de Aquino gira en torno a Dios y a los matices que en relación a él adquieran las ideas, así, concluye que Dios es el acto o la actualidad purísima de toda potencialidad aristotélica. De tal manera, concluyó que lo que el ser humano recibió de la divinidad es, paradójicamente su dependencia de Dios, su autonomía como ser individual, su capacidad de ser él y de ser, a su vez, capaz de actuar. (Zea, 1977).

De acuerdo a todas las concepciones del ser humano expuestas hasta el momento, y que representan la forma en que se reconocía al hombre en la antigüedad, por lo menos en occidente, el individuo es un ser corporal que como tal puede ser tenido por un ser natural; asimismo, se trata de un ser consciente y en consecuencia, un ser libre. Estas propiedades, con diversidad de matices y con más o menos limitaciones, son comúnmente reconocidas. El cristianismo, al mismo tiempo que introduce matices importantes en las propiedades enumeradas, introduce una más no presente en los griegos: de acuerdo al pensamiento cristiano el ser humano es también un ser histórico en cuanto que el conjunto de sucesos y acontecimientos conducen a algo preciso, a una meta definida en función de la cual adquieran unidad y sentido y, de alguna manera, constituyen un todo. De rigor es conocer que el punto en relación al cual los acontecimientos se constituyen en historia, trasciende al hombre y a la historia misma. De acuerdo al cristianismo, el conjunto de los seres que llamamos mundo y el conjunto de los acontecimientos tuvieron su origen fuera de ellos y van más allá de ellos mismos.

Aunque el ser humano de acuerdo sobre todo al pensamiento de Santo Tomás de Aquino, es verdadero sujeto de la historia, primero, no está solo, sino que cuenta con la providencia que, a la manera de cómo Hegel hablaría después de la astucia de la razón, se sale con la suya, suceda lo que suceda, de acuerdo a la libertad del ser humano que es respetada; segundo, en su peregrinar va más allá de él mismo y de su mundo humano.

Aunque tanto San Agustín como Santo Tomás son representantes del pensamiento cristiano, su diferencia esencial estriba en su concepción de Dios, para el primero era la suma esencial y para el segundo, el acto puro y esto se refleja en su concepción del ser humano. Para Santo Tomás lo que el individuo recibe de Dios al ser creado, es su autonomía, la cual radica fundamentalmente en su propia capacidad de conocer el mundo y a Dios; la razón humana es en sí capaz de conocer a Dios a través de las cosas que son obra suya. Para San Agustín, en cambio, el ser humano necesita del auxilio divino

para conocer el mundo, mucho más para conocer a Dios; y esto no sólo porque así concibe al individuo, sino también porque la capacidad racional del ser humano quedó profundamente dañada por el pecado (Xirau, 1990).

2.6. LAS RELACIONES DE GÉNERO DURANTE LA EDAD MEDIA

Como sabemos por el cúmulo de investigaciones históricas que existen, la Edad Media, es un periodo de la humanidad fundamentalmente occidental, que está lleno de riqueza en varios sentidos, como son su acumulación de conocimientos y conceptos, los cuales más adelante, durante el Renacimiento y la Ilustración, permitieron el avance de la humanidad a pasos agigantados tanto en las ciencias como en las humanidades.

Con respecto a las cuestiones de género, en primer lugar, debemos señalar que se da una división contundente entre los ámbitos de la vida doméstica y la pública, relacionando la primera con las mujeres y la segunda con los varones. Sin embargo, eso no es todo, sino que, a esta división, se le da el carácter de natural. Efectivamente, de acuerdo al paradigma teológico de fundamento cristiano-católico, que imperaba en la época (fundamentado en las ideas de San Agustín y Santo Tomás), se señalaba que la naturaleza de la mujer era débil, de estricta sumisión al hombre, vinculada con la procreación y por supuesto, gobernada por sus órganos sexuales. De tal suerte que todas las obras de la época que hablaban sobre la mujer, estudiaban ampliamente, el proceso de procreación, embarazo y crianza de los hijos; así como asuntos de anatomía y fisiología. En tanto que el cuerpo, la anatomía y la fisiología masculina, además de ser considerada como secundaria en la explicación de la naturaleza de los varones, era considerada como perfecta, por estar constituida a imagen y semejanza de Dios (Duby y Perrot, 2000).

Un aspecto que inquietó profundamente a los individuos de esta época, fue el carácter de lo sexual, el uso del cuerpo, los placeres y el deseo (Foucault, 2998); ello en virtud de la gran preocupación que se tenía por el perfeccionamiento del espíritu humano, pues su tarea fundamental en la vida terrena era religarse a Dios. Así, la Iglesia, rectora de todas las cuestiones humanas de este periodo, manifestó su interés por reglamentar la vida sexual a través de la institución eclesiástica del matrimonio; este proyecto de regulación de la sexualidad llevó a profundizar necesariamente, en la reflexión sobre la sexualidad y el placer.

Con relación a este último, es decir, el placer, se le consideraba un privilegio del varón, que existía con la única finalidad de conservar la especie. En cambio, el placer femenino era denunciado por antinatural, ya que se considera que lo placentero en la mujer debía ser el embarazo y la crianza de los hijos, no el acto sexual, en el cual ella jugaba un rol pasivo como receptora de la semilla que da la vida. De esta forma, todas aquellas mujeres que disfrutan del placer sexual o que enseñaban a otras a experimentar y usar sus cuerpos, eran llamadas “alcahuetas” o expertas en el arte de "engatusar" y, eran consideradas pecadoras en contra de la naturaleza humana.

Como se puede observar hasta el momento, estas concepciones sobre las diferencias en cuanto a la sexualidad y el uso del placer sexual, están marcando importantes diferencias en cuanto a la naturaleza de mujeres y hombres. Así, mientras se combate el disfrute sexual de la mujer, por otro lado, se crea toda una línea de conocimiento que desarrolla el arte erótico, para detallar, incluso morbosamente, como conducir a la mujer al placer para la procreación; esto es, se crearon manuales de estrategias para convencer a la mujer de entregarse al hombre de forma dócil y dúctil, pero no sólo en el campo de lo sexual, sino de todas las demás esferas de su comportamiento psicológico, social y afectivo.

El conocimiento sobre la naturaleza global de la mujer, era importante, para tener y crear mecanismos más efectivos de control y represión (Duby y Perrot, 2000). Inclusive como otra forma

complementaria de control, la mujer permanecía segregada a una vida privada y confinada en su casa, la iglesia y los monasterios; lugares donde, además, se diseñaban modelos, actividades y procedimientos concretos para regular el comportamiento femenino. La nueva pastoral y pedagogía de lo femenino, como lo nombra Casa grande (2000), introduce una serie de categorías sobre la mujer, que da cuenta de los roles que jugará en su sociedad, tanto aquellos considerados autorizados como los perversos: esposa, madre, hija, casta, reina, virgen, viuda, monja, sirvienta, alcahueta, lujuriosa, meretriz, noble, tejedora, molinera, mendicante, posadera, vagabunda, dama, inquieta y curiosa.

Obviamente los roles más valorados y autorizados eran los de madre y esposa, de lo que se desprende que los estados perfectos, casi sagrados de la mujer, eran el matrimonio y la maternidad, incluso sólo cuando entraba en estos estados adquiría un status social verdaderamente privilegiado, prueba de ello fue la creación de líneas de la moral conyugal muy claras y explícitas. En cambio, a las mujeres que no asumían estos roles, que eran "curiosas" y sexuales, se les consideraba inmaduras e ingobernables, por lo que requerían una custodia especial; dada su natural rebeldía requerían ser educadas para salvar su alma, a través de la vigilancia, la represión de sus instintos, el enclaustramiento y sobretodo, de la protección de un varón maduro.

No obstante, toda esta demarcación de diferencias en cuanto a las esferas de lo corporal, lo psicológico y lo social, se consideraba que espiritualmente hombres y mujeres eran muy semejantes e incluso con los mismos derechos ante los ojos de Dios. Sin embargo, toda prescripción dirigida a las mujeres, como la sobriedad en la alimentación, la modestia en los gestos, la parquedad en el uso de la palabra, la discreción en el maquillaje y los adornos, la restricción en los desplazamientos, el acceso limitado a la cultura y el trabajo; esconde un doble proceso, por un lado, la reducción del espacio exterior y por otro, la valorización y enriquecimiento del mundo interior. Así es, por un lado la mujer se aleja de la vida pública y exterior de la comunidad escondiéndose en el espacio privado e interior de las casas y de los

monasterios; y por otro lado, se separa de la exterioridad de su cuerpo y se consagra a la interioridad del alma. Para la mujer que entra en el monasterio, los dos procesos se cumplen cabalmente: la separación del mundo, al menos teóricamente, es total y definitiva junto con la renuncia a los bienes y los placeres del cuerpo. Para la mujer que se queda en casa se trata, en cambio, de encontrar una serie de compromisos que puedan conciliar una vida común, asociada a las exigencias externas y exteriores de la sociedad y de la carencia de los ideales de la reclusión doméstica y de la hegemonía del espíritu sobre el cuerpo.

En cambio el hombre debe orientar su vida hacia la esfera pública, construyendo la cultura y la sociedad. En su relación con la mujer el varón debe amar con juicio, no con afecto, sin perder jamás el control de la propia racionalidad y sin dejarse llevar por el sentimiento, pues el amor del hombre se distingue del de la mujer, en su capacidad racional y juiciosa.

La vida matrimonial es el campo de encuentro de los géneros de la época; en el matrimonio se garantiza el ejercicio legítimo de la sexualidad y la fidelidad, con lo cual se dan al varón garantías de paternidad y control sobre el cuerpo de la mujer, pues mientras la infidelidad femenina era castigada, la infidelidad masculina era silenciada e incluso justificada. En la ideología matrimonial del medioevo, se consideraba que el deber de todo hombre era saber escoger una buena esposa: debía ser joven, virgen y virtuosa (modesta, laboriosa y misericordiosa); en tanto que las obligaciones del varón eran la sustentación, la instrucción y la corrección, prerrogativas que quedaban sustentadas en la natural inferioridad femenina.

La mujer por su lado, tenía la obligación de amar al marido, tener a su cargo el cuidado y administración del espacio doméstico de la vida del marido y el deber de cuidar a la familia, así como cuidar las relaciones y el sistema de valores a lo interno de la familia y hacia el mundo exterior del grupo. Así como garantizar la vida y buena salud a la prole, orientar a los hijos y controlar y moldear

la sexualidad y el carácter sumiso de sus hijas. Además, considerar al hombre su patrón y guía espiritual, por lo que debía aceptar su instrucción no sólo activamente, sino con un profundo agradecimiento.

Es importante destacar, que en esta época existieron, como se señaló arriba, otro tipo y modelos de mujeres que no eran consideradas las formas óptimas del ser de la naturaleza de la mujer, pero que formaban parte de las expresiones de malestares sociales o de condiciones económicas; por ejemplo, existían las cortesanas, que cumplían una función social de motivación para el varón; también aquellas que se dedicaban al trabajo doméstico, para ayudar a la esposa a concentrarse en lo sustantivo de su función, que era la atención del marido y la crianza de los hijos. Asimismo, estaban las mujeres trabajadoras que eran mal vistas en el ámbito social, pero necesarias en la esfera de la economía y que jugaron un papel muy importante en el desarrollo social y económico. Finalmente, también existían las que se consagraban a Dios y con ello cubrían la función espiritual y de atención a los varones que se dedicaban a la vida religiosa.

Como podemos concluir por esto último, las relaciones entre los géneros en esta época, aunque aparentemente claras y explícitas, eran bastante complejas y fueron haciéndose cada vez más, en la medida en que la sociedad y la cultura se fueron complejizando aunque quedaron limitados los campos de desarrollo social de las mujeres –el doméstico- y el de los hombres –el público-.

2.7. LA CONDICIÓN DE LA MUJER Y EL HOMBRE DURANTE EL RENACIMIENTO, LA ILUSTRACIÓN Y LOS INICIOS DE LA MODERNIDAD

Los siglos XVI, XVII y principios del XVIII, son testigos de una marcada inestabilidad sociopolítica en el mundo occidental y de un rápido deterioro de los marcos de referencia social, al tiempo que el paradigma eclesiástico que sostenía las principales creencias y costumbres que regulaban el

comportamiento humano se desquebrajaban. Así, nuevas prácticas sociales, creencias y valores surgen y son experimentados en el mundo, sobretodo en el continente europeo.

Las conmociones económicas, políticas, culturales y religiosas modificaron profundamente y de manera definitiva, las relaciones entre los géneros; condiciones que parecían inmutables comenzaron a cambiar rápida y radicalmente, sobretodo se ve trastocada la condición de la mujer en el mundo de lo público y en consecuencia en el mundo privado y doméstico en los que hasta entonces había habitado. Los hombres, al principio temerosos de estos cambios, la tildan de maliciosa, excesiva, imperfecta, taimada y poseída por un espíritu demoníaco que la lleva a romper con su rol tradicional. A diferencia de los siglos anteriores que tiene principal presencia la dama, la madre y la esposa, en estos siglos se magnifican las figuras de la prostituta, la criminal y la hechicera. La mujer trabajadora tan cuestionada en siglos pasados, es ahora ensalzada, pues de ella se dice que sacrifica su condición de madre y esposa por el bienestar de su familia; podríamos decir que de esta concepción nace la mujer de doble jornada, que se encarga del hogar al tiempo que para colaborar con su esposo, trabaja como obrera para el sostén de los hijos. La mujer ingresa, así, al mundo laborar sin dejar de ejercer las funciones que tenía en la esfera privada, desde siglos pasados.

En contraparte, la mujer independiente, soltera y que trabaja, es vista como un ser abominable, pues ha roto sin recelo con su condición natural. En cambio, el trabajo femenino comienza a ser abundante por barato y es justificado en los términos señalados arriba. El matrimonio comienza a ser interpretado ahora como una institución diseñada para proporcionar apoyo en ambas partes (hombre y mujer) debido a los claros imperativos económicos de la época; a través del matrimonio, la mujer sigue obteniendo un status social y económico aceptable.

En estos siglos se ensayan nuevas formas de convivencia entre los géneros que obligan a la transgresión oculta de las viejas reglas sociales, quizá este sea el germen de la doble moral que aún

impera en nuestros tiempos en algunas regiones del mundo; por ejemplo, de manera subrepticia aumentan las prácticas prematrimoniales, los amantes y disminuye el celo de las muchachas por su virginidad. No obstante, el tratamiento a hombres y mujeres en cuanto a la tolerancia de las transgresiones era diferencial, pues para los hombres había justificaciones no así para las mujeres; la razón para este tratamiento diferencial era tan endeble, que existen pocos textos de la época que aborden directamente el tema, aunque existía una nueva justificación que sólo beneficiaba a los varones: el matrimonio proporcionaba el espacio para la procreación de un heredero varón, en tanto que las relaciones extramatrimoniales proporcionaba un escenario para el placer sexual, el cual se adjudicaba por naturaleza tan sólo al varón. Se puede decir que para los varones, esta época se caracterizó por la búsqueda insaciable del placer, de ahí que proliferaran las relaciones adulteras, la prostitución y la homosexualidad, las cuales eran disimuladas incluso por las propias mujeres. También proliferan los artilugios y diversiones sexuales, tales como son los juguetes sexuales y la pornografía.

En lo cultural los hombres del pueblo comienzan a ser educados en cuestiones prácticas de su vida pública y las mujeres también, aunque en el caso de estas últimas la educación se relacionaba con la vida privada, es decir, con la administración del hogar y la crianza de los hijos. Así se mantiene la asimetría en la igualdad entre hombres y mujeres, con base en el mantenimiento de concepciones filosóficas sobre la naturaleza de las mujeres que predominaron durante la Edad Media: la mujer debe estar subordinada al varón pues es inferior a él. Así, aunque la mujer es quien conoce y administra el hogar, el esposo es el jefe de la familia, quien determina el comportamiento de sus hijos y en definitiva la actividad incluso de los siervos.

No obstante, hacia mediados del siglo XVIII, diferentes concepciones teóricas y filosóficas sobre la naturaleza humana, señalaban que el hombre y la mujer son sujetos de las mismas pasiones y deseos.

De tal suerte que comienzan a difundirse ideas con respecto a que la mujer debe ser instruida igual que el hombre, como parte de una utilidad pública, pues se dice que la mujer instruida podrá vigilar la instrucción de los hijos.

Un argumento que quizá evitó que los hombres se sintieran amenazados en su status social, era la idea de que sin la instrucción de la mujer sería imposible liberar al hombre nuevo de viejas ataduras; se decía que los hombres no podrían ser completamente libres si la mitad del género humano permanecía preso de la ignorancia. Además, una concepción que permitió que esto último se diera sin obstáculos, era la creencia de que la mujer seguía siendo inferior al hombre por naturaleza y que hiciera lo que hiciera siempre seguiría así.

2.8. LA ÉPOCA MODERNA

Con Santo Tomás, la Edad Media llegó a su fin, pero a partir de él se inicia una derivación hacia una manera distinta de ver el mundo y por lo tanto al ser humano, propiciada por el papel que consideraba jugaba la razón en el conocimiento de Dios y el sentido de la vida del ser humano en la Tierra. Es sabida la gran importancia que durante la Edad Media tuvieron las órdenes religiosas; Santo Tomás de Aquino pertenecía a la orden de los dominicos; la otra gran orden religiosa en su tiempo era la de los franciscanos la cual, en lo fundamental, fue, inspirada por San Francisco de Asís. De acuerdo a esta corriente se debería conceder más importancia a la fe y menos a la razón; a Dios, en especial, no se le podía conocer por la razón, sino por la fe. La razón era así prácticamente excluida en cuanto medio de acceder a Dios, su campo de acción quedaba confinado al mundo visible de la naturaleza. Paradójicamente, esta apreciación menor de la razón trajo consigo que se la enfocara al mundo visible y, una vez considerada como en su elemento, su revaloración.

Con el cambio del objeto de la actividad de la razón apareció un cambio en el método: si antes se partía de Dios como del principio supremo de todo, se procedía por deducción, es decir, de los principios generales se llegaba a lo particular. Una vez que se enfoca el mundo y la multiplicidad de los seres que lo componen, el procedimiento será la inducción que va de lo particular a lo general y con ello la experiencia es revalorada. Las dos figuras claves que propiciaron el cambio de paradigma fueron Duns Scoto y Guillermo Ockham, entre los siglos XI y mediados del XII. El primero defendería la separación entre la fe y la razón, el segundo, establecería la experiencia como la única fuente del conocimiento y con ello asesta el golpe decisivo a la metafísica.

Esta nueva forma de pensar y analizar la realidad se convertiría paulatinamente en una novel manera de concebir el mundo y generaría una actitud existencial de los pensadores de la época que históricamente se conoce como Renacimiento, pues renació la preocupación por el hombre, no como hijo de Dios y ciudadano del cielo, sino como ciudadano de este mundo y de ahí su interés por el estudio de su naturaleza (Hirschberger, 1967).

Entre quienes más destacaron con relación a la idea del ser humano en esta época encontramos a Marcilio Ficino quien aunque se preocupó por demostrar la inmortalidad del alma afirmó al hombre en su universalidad; Picco della Mirandola, que escribió su Oración sobre la dignidad del ser humano, donde hablaba de lo relativo que es su esencia; Leon Battista Alberti, quien acentuaba la necesidad de educar al hombre para que desarrollara todas sus posibilidades y que lo situaba como la fuente de sus fortunas y desdichas, con lo cual afirmaba su responsabilidad en todo lo que le sucede; y, aunque no pertenecen propiamente al mundo de las ideas, tenemos que recordar las polifacéticas personalidades de Leonardo da Vinci y de Miguel Ángel, que con su arte e inventiva impulsaron el desarrollo del nuevo paradigma sobre la realidad y el ser humano.

2.8.1. FRANCIS BACON

El principal exponente de la filosofía en que culmina el Renacimiento es René Descartes, no obstante su pensamiento, iniciador de la corriente racionalista, guarda estrechas relaciones con el empirismo, promovido por el inglés Francis Bacon. Este pensador trató de devolverle al hombre su propio poder y devolverlo al mundo como su lugar de estancia, no como un mero sitio de paso. Bacon busca la verdad, no con las luces que proporciona la divinidad, sino con ayuda de la razón como única luz y la experiencia como único punto de partida. La verdad constituye también para él la preocupación humana fundamental, pero tanto el objeto de esa verdad como su punto de partida, sobre todo, el punto de llegada o el para qué de su búsqueda, imprimen tal carácter a esa verdad, que la hacen consistir prácticamente en lo opuesto a la verdad del ser humano de la Edad Media (Zea, 1977). Bacon no tiene reparo en afirmar expresamente que lo que es más útil en la práctica, es lo más verdadero en la ciencia; así, funda la ciencia experimental y el método inductivo, que serán tan importantes para el desarrollo de la ciencia y del capitalismo.

2.8.2. RENÉ DESCARTES.

La misma preocupación por la verdad y la misma concepción del ser humano como sujeto de la verdad centrada en la razón y dirigida al mundo y su dominio la encontramos en Descartes, aunque su concepción impone la razón sobre la experiencia. Su concepción del ser humano se expresa en dos ideas fundamentales: el individuo como una dualidad y el individuo como ordenador del mundo. Para Descartes, el mundo como objeto del conocimiento está hecho de dos sustancias que no pueden variar, la extensión y el pensamiento, es decir, lo material y lo espiritual respectivamente; respecto a la primera (la extensión) dice que constituye la sustancia de las cosas físicas pues independientemente de sus características particulares, todos los objetos ocupan un lugar o espacio.

Ahora bien, frente a ese mundo de los cuerpos, se yergue el mundo espiritual al que pertenece el individuo; con una argumentación semejante, Descartes demuestra que la sustancia espiritual es tan real y tan irreducible como la extensión: los pensamientos, indica, pueden variar de persona a persona, y hasta en una misma persona, sin embargo, lo que permanece es siempre el espíritu que él es el pensamiento.

En relación con la naturaleza humana, dice que está constituida por esas dos sustancias, la extensión que constituye el cuerpo y el pensamiento que forma el alma; de aquél dice que es perecedero y mortal; el alma en cambio, es inmortal y subsiste una vez que se disuelve el cuerpo. Así, el ser humano consiste en esa duplicitud de extensión y pensamiento, en ella se contiene preponderantemente la esencia del hombre, aunque el gran problema que Descartes no pudo resolver, es la unidad y la relación entre esas dos sustancias que lo constituyen (Hirschberger, 1967).

2.8.3. IMMANUEL KANT

El movimiento que exaltó la razón como la cualidad humana por excelencia y como la fuente prácticamente única de la verdad, tuvo su culminación en el siglo XVIII que, por lo mismo, fue llamado el Siglo de las luces; en el aspecto político y social tuvo su expresión en la Revolución Francesa y en el aspecto filosófico, su máximo representante lo tuvo en Kant. Aunque, al igual que Descartes, Kant dejó sin resolver el dualismo y en este caso podemos afirmar que su filosofía no constituyó ningún avance, primero, en cuanto a la propiedad humana del conocer, sentó las bases del papel eminentemente activo del sujeto; y en su esfuerzo por sentar sobre bases firmes la moralidad humana, llegó a lo que, por lo menos en la formulación explícita, vino a ser definitivo: a Kant debemos, en efecto, la afirmación del carácter absoluto de la dignidad de la persona humana en cuanto tal (Xirau, 1990).

2.8.4. GEORG HEGEL

En Hegel da inicio de forma plena una nueva corriente filosófica conocida como idealismo, por la identificación total entre el sujeto y el objeto; pero caracterizarlo como exclusivamente idealista sería un error, porque su pensamiento es más amplio, incluso un dato que es de llamar la atención, es que Hegel es considerado como un místico y como un teólogo; mientras que otros, por el contrario, lo tienen no sólo por un ateo, sino como el causante del ateísmo moderno. Lo primero que hay que destacar es que Hegel rechaza una idea de Dios como de algo extraño, rechaza igualmente una concepción de Dios como el ser supremo, por ser un vacío producto de la abstracción. Se refiere a él como algo más bien inmanente al mundo y a la realidad humana, a la relación entre lo infinito y lo finito o de lo ilimitado y lo limitado (Iovchuk, 1985).

Así, podemos decir que el concepto del ser humano implícito en su filosofía es:

- Por encima de todo se trata de un ser consciente: en él y por él toma conciencia el absoluto, el todo, el universo, el Dios hegeliano. Al llegar al hombre en su proceso evolutivo, el universo toma conciencia de lo real
- Es, en cuanto tal, un ser abierto al infinito: en cuanto que en él y por él cobra sentido lo limitado y lo finito
- Como ser abierto al infinito es un ser universal
- Es, consecuentemente, un ser libre, aunque su libertad está más esencialmente ligada a la conciencia que a la acción
- Es también necesariamente un ser social, pues señala que si el espíritu consciente en manifestarse y en ser para el espíritu, supone forzosamente un yo y un tú

- Es finalmente un ser activo, es decir, que se hace en la acción, una acción que necesariamente supone el uso de la razón (Hypolite, 1974)

Como una reacción al sistema de Hegel, nacen dos sistemas filosóficos representativos del siglo XX, se trata, por un lado del materialismo dialéctico con el cual los pensadores, en voz de Carl Marx y Engels, cuestionan el subjetivismo hegeliano; y, por otro lado, el existencialismo, con el cual los filósofos, en voz de Kierkegaard, cuestionan el racionalismo excesivo que aleja al hombre de su verdadero ser.

2.9. LA CONDICIÓN DE LOS GÉNEROS EN LA ÉPOCA MODERNA

Desde mediados del siglo XVIII y todo el siglo XIX puede considerarse como el periodo del nacimiento de la modernidad. En esa época las utopías socialistas replanteaban el funcionamiento de la familia, la relación amorosa, la maternidad, así como todas las actividades sociales femeninas, de hecho es en ese tiempo que nace el movimiento feminista, que representa y promueve los cambios estructurales de la condición social de la mujer y la lanza del espacio privado y de lo doméstico a la escena de lo social y la política; con ello se le devuelve la libertad y se le reconoce la elección de una vida personal, así como una esencia diferente al hombre y a su vez, con igualdad de derechos.

El hecho histórico con el cual se puede decir que inició la transformación del mundo de la mujer, fue la Revolución Francesa, pues fue la ocasión de un cuestionamiento sin precedentes de las relaciones sociales en general y de las relaciones entre los géneros; es en esta época que se ponen sobre la mesa cuestiones como el papel de las mujeres en la cultura, la sociedad y la política, es decir, en el espacio de lo público que desde la Edad Media había pertenecido a los hombres.

Así es, la Revolución francesa ha sido el único régimen político que se ha atrevido, a reconsiderar la jerarquía de los sexos; durante ella las mujeres se comenzaron a agrupar, celebrando por primera vez reuniones públicas regulares, interpretando leyes y noticias locales y nacionales. De tal suerte que se

vieron en la posibilidad de proponer reformas políticas y reivindicaciones sociales para no quedar al margen de la vida pública y, aún sin poseer la ciudadanía, aportar su respectivo grano de arena a la construcción de la historia humana; y aunque los roles sexuales aún se mantenían incólumes lo mismo en las tareas públicas, que en las sociales y políticas, se hicieron menos estrictas y permitieron el ingreso de la mujer en la discusión sobre la nueva ruta de la vida social y cultural de la humanidad.

En el terreno de la filosofía, la concepción de la mujer presentó algunas modificaciones, no obstante, en términos generales, la misoginia de los filósofos como Kant, Hegel, Kierkegaard, Comte, Schopenhauer, entre otros, se manifiesta en la contradicción de sus escritos sobre el tema. Por ejemplo, Comte afirmaba definitivamente la jerarquía entre los sexos, cuando habla del vínculo fundamental entre la vida privada y la pública; hace una apología del matrimonio y señala que la mujer no debe ejecutar nada en la vida pública. Incluso entre quienes defienden una posición humanista en la relación de los géneros como Emile Zola, que describe una sociedad ideal en la que la mujer pudiera no casarse, vivir como hombre, cumplir en todo; señala en un escrito, que "*....para que mutilarse, para que negar el deseo, quedarse al margen de la vida... De inmediato se restablecería el orden natural, se harían las paces entre sexos reconciliados y cada uno encontraría su felicidad en la felicidad de la familia.*"

El verdadero impulsor de la integración (no de su liberación) de la mujer a la vida pública fue el Capitalismo, que al integrar a la mujer al mercado de trabajo y disolver la familia proletaria, la arranca de la esfera privada; así, el primer paso hacia la autonomía de las mujeres fue el trabajo asalariado y no el cambio de concepción de la mujer, hecho que ha subsistido hasta nuestros días. Por supuesto que enseguida la cuestión de la familia sufrió profundas modificaciones. Engels lo destaca en su libro sobre el origen de la familia, cuando retomando a Bachofen dice que antes del patriarcado existió la ginecocracia. Al relativizar el derecho patriarcal quiebra su fundamento mismo, pues, si no existe desde siempre puede dejar de existir. De esta manera el matrimonio ya no es más el espacio de

desarrollo social, sino el espacio de sometimiento de un sexo por el otro. Así, al final del siglo queda en el aire la cuestión de la igualdad y la diferencia entre los hombres y las mujeres, sin embargo, la cuestión será planteada y replanteada una y otra vez hasta nuestros días, en la búsqueda de un nuevo ordenamiento que aún no ha llegado, pues en lo referente a la sexualidad humana no hay nada natural, inevitable o estable, la sexualidad no es una realidad biológica inmutable ni una fuerza universal de la naturaleza, sino, más bien, resultado de un proceso político, social, económico y cultural.

En el siglo XIX, la sexualidad constituyó un arduo terreno de discusión, en el que, tanto en privado como en público, se desarrollaron no sólo conflictos relativos al sexo, sino también a la clase social y a la raza. Es importante destacar que la sexología, es decir, el estudio científico de la sexualidad surgió en el continente europeo como una subespecialidad de la medicina forense. Uno de sus fundadores fue Richard Von Kraft-Ebing, profesor de psiquiatría de la Universidad de Viena, quien publicó en 1886, un libro "*Psicopatología Sexual*", que representaba un estudio médico forense de lo anormal.

Asimismo en este siglo, cuatro prácticas -el aborto, la prostitución, el travestismo, las amistades románticas- adquirieron notoriedad como transgresiones sexuales que implicaban la actividad y la elección libre de la mujer. Se institucionalizaron como definiciones oficiales de actividades ilícitas de mujeres sexualmente desordenadas; de esta forma, la prostitución se desplazó de la calle a nuevos espacios de comercialización del sexo, al punto que el prostíbulo solía funcionar como una familia sustituta y como un sistema de apoyo para las mujeres. Como producto de la Revolución Industrial, también la mujer trabajadora alcanzó notable preeminencia, pues su status fue reconocido por el Capitalismo, al descubrir en ella una fuente de trabajo muy fuerte y extremadamente barata. Así, se produjo un desplazamiento de vasto alcance de servicio doméstico (urbano y rural, de hogar, oficio y agrícola) a los empleos de cuello blanco. Además de este enorme desplazamiento del servicio doméstico al trabajo de empleadas, se abren oportunidades profesionales a las mujeres de la recién

inaugurada clase media. De esta manera la fuerza de trabajo femenina quedó identificada e institucionalizada con determinados tipos de empleo acordes a sus capacidades físicas y condiciones de inferioridad social, que aún se sostenía.

La economía política fue uno de los terrenos donde se originó el discurso sobre la división sexual del trabajo; entre los postulados que comenzaron a ser manejados en esta época, era la idea de que los salarios de los varones debían ser suficientes no sólo para su propio sostén, sino también para el de una familia. Por el contrario, los salarios de una esposa, se suponía que no debían superar lo suficiente como para su propio sustento y con ello apoyar a su esposo en el sustento de la familia. En su mayor parte los sindicatos masculinos trataban de proteger sus empleos y sus salarios manteniendo a las mujeres al margen de sus organizaciones, y a largo plazo, al margen del mercado de trabajo. Aceptaron la inevitabilidad del hecho de que los salarios femeninos fueran más bajos que los de los hombres y, en consecuencia, trataron a las mujeres trabajadoras más como una amenaza que como potenciales aliadas. Los representantes sindicales invocaron, al igual que los empleadores -quienes a menudo relacionaban ciertas actividades laborales con cualidades propias de cada género-, estudios médicos y científicos para sostener que las mujeres no eran físicamente capaces de realizar el trabajo de los hombres. Se concebía que en el caso del hombre el trabajo creaba la posibilidad de independencia e identidad personal, mientras que en el caso de la mujer, se trataba de un deber para los demás. De esta y otras formas, los hombres, por miedo a perder su status social, trataron de poner freno al ascendente poder de las mujeres. Sin embargo, las mujeres supieron aprovechar las coyunturas de las transformaciones sociales, económicas y políticas, permitiéndoles liberarse de la opresión masculina del patriarcado. Así, a partir de este momento, las relaciones entre los géneros se fueron haciendo más y más complejas y diversas en estructura, contenido y forma. Así, el siglo XX será testigo de una gran revolución que ha continuado hasta nuestros días y que tendremos la oportunidad de explorar en el siguiente capítulo.